

FUNDALATIN Y EL EPISCOPADO VENEZOLANO

La defensa y promoción de los Derechos Humanos es una tarea que interesa y preocupa a los cristianos. Las Encíclicas de los Papas, las enseñanzas del Concilio, de Medellín y de Puebla, se han hecho tarea concreta cuando en tantos países de América Latina, la violación masiva de estos derechos ha sido práctica de tantos gobiernos. Por ello muchos católicos se vieron sorprendidos cuando una nota —entera o recortada— de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Venezolana apareció en muchos de los periódicos del país, señalando diferencias de criterios con Fundalatin. La ponderada, serena y respetuosa "aclaración" enviada por esta Fundación en respuesta a la nota firmada por Mons. Troconis, que no ha sido suficientemente difundida, serenó a quienes sorprendió la nota episcopal. Esperamos que esta aclaración haya dado suficiente respue. a las inquietudes mostradas por los señores Obispos. SIC publica ambos escritos —el de la Secretaría de la CEV y el de Fundalatin— como servicio a la verdad y a la causa de los Derechos Humanos, tan necesitada de una acción amplia y conjunta de todos los cristianos y hombres de buena voluntad.

(N. de la R.)

1. NOTA DEL SECRETARIADO PERMANENTE DEL EPISCOPADO

El Secretario Permanente del Episcopado Venezolano cumple con informar públicamente que la Conferencia Episcopal Venezolana desconoce y rechaza toda vinculación entre Fundalatin (Fundación Latinoamericana para los Derechos Humanos y el Desarrollo Social) y la Iglesia católica en Venezuela.

Tal toma de postura y definición se fundamentan en las siguientes razones:

1. Fundalatin, que por sus enunciados teóricos hubiera podido inscribirse en la línea de la promoción y defensa de los derechos humanos, en la práctica —por estar al margen de la comunión jerárquica y su tendencia ideologizante— no puede ser estimada como Fundación dependiente de la Iglesia.

2. Fundalatin se afana por defender los derechos humanos siempre que tales violaciones se cometan en regímenes de derechas o capitalistas; pero calla cuando tales atropellos se protagonizan en regímenes de inspiración izquierdista o marxista. La Iglesia defiende al hombre en toda circunstancia y

contra cualquier agresión sin discriminarlo en razón del sistema o ideología que quiera justificar el atropello. La Iglesia es defensora de los derechos humanos. Y fiel a ese compromiso "la Iglesia quiere mantenerse libre frente a los opuestos sistemas, para optar sólo por el hombre" (Discurso de Juan Pablo II para inaugurar la Conferencia de Puebla).

3. El Pbro. Juan Vives Suriá y los sacerdotes que lo acompañan en la Institución no tienen la aprobación de la Jerarquía, ya que "Fundalatin no es un organismo de la Iglesia, ni tiene dependencia alguna de la Jerarquía" (resoluciones de la Asamblea Ordinaria de la CEV, Enero-Marzo 1981 No. 31, Pág. 1, de la revista Iglesia Venezuela).

4. La Conferencia Episcopal Venezolana tiene sus propios órganos de Promoción y Defensa de la Persona Humana y sus Derechos, coordinados por el Secretario Permanente del Episcopado Venezolano.

José Joaquín Troconis
Obispo Secretario General de la CEV

2. ACLARATORIA DE FUNDALATIN

Ante el comunicado enviado a los medios de comunicación social por parte del Episcopado venezolano a través del obispo secretario general Mons. José Joaquín Troconis, Fundalatin desea puntualizar lo siguiente:

1) Fundalatin, cuyo origen se remonta a 1977 y que alcanza personería jurídica en 1978 es una organización creada por laicos —la mayoría católicos— a la cual se ha invitado a participar a muchos sacerdotes que por su actitud y vocación de servicio parecieron idóneos para una labor comprometida tras los objetivos de la institución.

2) Que su presidente en ejercicio sea un presbítero es un reconocimiento a sus aptitudes y generosidad para dirigir nuestras tareas, pero de ninguna manera una condición para ocupar el cargo que bien podría ejercerlo un seglar.

3) La Fundación nunca se ha arrogado el calificativo de institución oficial católica. En nuestra presentación siempre nos hemos referido a "inspiración cristiana" tratando de recoger todos los elementos doctrinales inherentes a ella sin provocar confusiones a pesar de realizar nuestras labores en el ámbito contingente.

4) El compartir el trabajo con otros cristianos no católicos, enriquece su labor y con ello se ajusta a indicaciones

que la jerarquía católica ha formulado en múltiples ocasiones (por Ej. CF Documentos del Vaticano II, Apostolicam Actuositatem 27 y 31 a).

5) El hecho de que existan órganos propios de la Conferencia Episcopal Venezolana de promoción y defensa de la persona humana y sus derechos no entra en contradicción con la existencia de Fundalatin. De ninguna manera nuestra Fundación pretende interferir ni suplantar a esos órganos. Antes por el contrario, la existencia de una institución fundada y dirigida por laicos cumple con el criterio de que las mismas "hacen que pueda cumplirse mejor la función de la Iglesia" (Apostolicam Actuositatem 24 c). El hecho de que el ámbito de acción de Fundalatin sea continental, descarta todo paralelismo entre los órganos de la Conferencia Episcopal Venezolana y Fundalatin ya que trasciende la individualidad de una diócesis y de un país. Nuestra institución en todo caso complementa la acción de esos órganos y de ningún modo los sustituye.

6) Fundalatin mantiene comunicación y contactos habituales con diferentes obispos, sacerdotes y organismos eclesiales y laicos en toda América Latina en especial, con los que más se interesan, por carisma o por circunstancias

concretas, con los objetivos de Fundalatin.

7) A pesar de las consecuencias políticas de un trabajo como el que intentamos hacer, creemos que el empeñarse en un cambio de las estructuras de la sociedad, en la promoción de la justicia y en la defensa de los derechos humanos, es hoy considerado por la Iglesia como verdadero apostolado.

8) Fundalatin circunscribe su acción en el marco de América Latina: Defender los derechos humanos en esta región del planeta implica tomar en cuenta los factores predominantes de su situación económica y social suficientemente caracterizada en su dramatismo por los documentos de Medellín y Puebla en el campo católico y de Oaxtepec en el campo protestante. El "pecado estructural es el de América Latina hoy en concreto en su hambre, su miseria, su injusticia, su desempleo, sus desaparecidos. Es en ese pueblo pobre en quien se identificó Cristo, al cual nos debemos y en quien orientamos nuestra labor".

En tal sentido los proyectos impulsados por Fundalatin —"Desempleo y Derechos Humanos", "Federación de Familiares de Desaparecidos" y actualmente "Diálogo por

la Paz en Centroamérica" a cuyo desarrollo se encuentra abocado en el exterior el presbítero Juan Vives Suriá— no se basan en la condición ideológica de las personas que sufren esta situación de pecado estructural — si son de izquierda o de derecha— sino en su condición de oprimidos: desempleado, marginado, desaparecido, agredido. Fundalatin no discrimina entre derecha e izquierda, sino entre opresor y oprimido.

9) Por último, Fundalatin quiere agradecer al Gobierno y pueblo venezolano la enorme colaboración y acogida que ha recibido en sus planteamientos reconociendo que, pese a todas las imperfecciones y problemas planteados en su estado de derecho, es un país que ofrece un espacio político y humano para la solidaridad y la defensa de los derechos humanos en el continente.

Ing. Joaquín Undurraga
Vicepresidente

Ing. Guido Zuleta I.
Sec. Ejecutivo

Es auténtico: Ing. Guido Zuleta

GRUPO DE CRISTIANOS HAITIANOS DE LA DIASPORA

CARTA AL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

18 de enero de 1983

Estimados Pastores:

Los saludamos cariñosamente en Cristo Jesús y deseamos que el Señor derrame sus bendiciones en abundancia sobre Uds. para el mejor cumplimiento de su misión evangélica.

Uds. decidieron tener dentro de poco en Haití una sesión de la Conferencia de los Obispos Latinoamericanos (CELAM), y se dice que el Santo Padre Juan Pablo II, visitando el Caribe y América Central, podría juntarse brevemente con Uds.

Los pueblos latinoamericanos nos recuerdan a menudo cuán sensibles son al espíritu de acogida y solidaridad que Alexandre Petion demostró hacia el Libertador Simón Bolívar. La pobreza no ha quitado al pueblo haitiano este espíritu histórico de hospitalidad. Quisiéramos acoger a Uds. en nuestro país sin reserva ninguna, con estos mismos sentimientos. Desgraciadamente, hay una mancha en el cuadro: los dirigentes actuales son indignos de nuestros antepasados, quienes amaban tanto la libertad y eran tan nobles. El gobierno de Haití no deja pasar ni una oportunidad para hacer creer que la presencia de Uds. y la del Santo Padre en Haití constituirán una aprobación de la defensa que pretenden hacer de la civilización cristiana. Maestros en el arte del subterfugio, los gobernantes actuales no perderán la oportunidad de llevarlos a Uds. a hacer gestos, en sí inocentes, que estarán, sin embargo dirigidos a glorificar el régimen.

La historia reciente de la Iglesia en Haití comprueba esta constante voluntad de manipulación de hechos pastorales en beneficio de gente que se mofa sin escrúpulo de la doctrina social de la Iglesia.

Uds. hubieran querido que su visita a Haití fuese el testimonio de una solidaridad fraternal y cristiana con el pueblo de Haití. Nosotros también. Por eso, les pedimos a Uds. que tengan en cuenta los puntos siguientes:

1o. Desde el último semestre del año 1982 especialmente, se están produciendo actos de intimidación en contra de diversas instancias de la Iglesia Católica. El gobierno no

admite que sacerdotes, religiosos, religiosas, o laicos, griten en voz alta la miseria y las injusticias que padecen los pobres. Después de haber intentado reprimir toda voz independiente en el país, no se quiere oír más que alabanzas para el poder; organizaciones latinoamericanas recuerdan cada año que no existe libertad de prensa en Haití. Así pues, abusando de las ventajas que le ofrece un concordato preconciiliar y viejo, de más de ciento veinte años, el gobierno se opone al libre anuncio de la Buena Nueva a los pobres.

2o. Nuestros campesinos, que de manera heroica llevan en sus hombros el peso del país, están acorralados. Con todo el cinismo de dirigentes internacionales y la complicidad de poderes internacionales, se está aprovechando la fiebre porcina para, no solamente quitar a los campesinos el/los cerdos que constituían muchas veces su único capital, ofreciéndoles una pitanza a guisa de compensación, y a veces sin compensación ninguna, sino, más aún, para entregar en manos de gente ya provista todo el provecho que una repoblación en cerdos podría procurar. El dinero que viene de afuera permite ya a ricos introducir la cría intensiva de pollos, sin ninguna protección para los derechos de los pequeños criadores.

Según la misma lógica, la construcción de presas eléctricas en el río Artibonite echa a perder, sin ningún escrúpulo, tierras excelentes para el cultivo de viveres en un país que ya sufre hambre. La electricidad que se producirá deberá servir para subvencionar industrias de ensamblaje, donde los pobres, sobre todo mujeres, reciben un salario de 2 dólares y 60 centavos al día para fabricar juguetes para el placer y la distracción de los niños y de los adultos ricos de América del Norte. Servirá también a dar luz a las casas lujosas de los barrios ricos de Puerto Príncipe. Pues, en nuestra tierra, así como en muchos otros países latinoamericanos, mientras unos están muriendo de hambre y están trabajando por una pitanza, otros se hacen rápidamente millonarios. Como sucede también en algunos de sus países, muchos de nuestros pastores van denunciando estas atrocidades; por desgracia, otros se hacen cómplices de ellas por su silencio o por sus actos.

3o. Seguro que en el momento oportuno se les hablará